



# LA ESPIGA

UNOS POR OTROS  
Y DIOS POR TODOS

HOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDERACION  
CATOLICO AGRARIA SALMANTINA

Dirección y Redacción: PRIOR, 20  
Apartado núm. 45 Teléfono 1126

## El gesto magnífico de Mister Chamberlain

Los asuntos de Checoslovaquia tenían en tensión continua a toda Europa; la paz del mundo peligraba por momentos; nadie se atrevía a predecir cómo podría despejarse un horizonte cada vez más preñado de nubarrones negros, densísimos, cuando de pronto las emisoras todas, la Prensa mundial, lanzan vertiginosas al éter y al orbe entero la gran noticia, el gesto gallardo y magnánimo del primer Ministro inglés, Mr. Chamberlain, *pidiendo rápidamente por vía aérea una entrevista personal con el Führer, en vista de la crítica situación, cada vez más inquietante, por que atraviesa Europa.*

El revuelo que produjo la nueva en todas las Cancillerías fué enorme. La decisión rápida de aclarar una situación como la presente por el procedimiento más eficaz, reveladora del gran deseo que el primer Ministro del Imperio británico mostraba en favor de la tranquilidad de Europa, suspendió al punto el interés de todos los demás problemas, supeditándolos todos a éste de la entrevista de Chamberlain con el Führer-Canciller, y hoy ya puede decirse que Europa respira más tranquila, más esperanzadora. Porque el gran Canciller alemán, Adolfo Hitler, que se penetró indudablemente de la importancia que suponía el gran deseo de Inglaterra de intervenir en favor de la paz, accedió presuroso y amable, con la cortesía propia de los hombres grandes, al requerimiento amistoso de mister Chamberlain, y en menos de doce horas se trasladó el Jefe del Gobierno británico a Alemania y a las doce horas de pedida la entrevista estaban ya parlamentando los

dos Jefes de Estado, mejor dicho, departiendo serena y cariñosamente, en un salón de la residencia del Führer, del problema palpitante que hoy todavía interesa grandemente al mundo, pero que está ya más henchido de esperanzas, porque el peligro de la guerra inminente ha desaparecido casi por completo.

Mucho tendrán Europa y el mundo todo que agradecer en las actuales circunstancias al hombre del día, Mr. Chamberlain, que con sus setenta años, sin haber montado en su vida en avión, con ese valor y energía fríamente calculada, muy propia del carácter inglés, adopta una resolución tan gallarda en circunstancias tan críticas y se hace acreedor al agradecimiento del mundo, si es que el mundo tiene todavía instinto de conservación y ansias de paz.

Porque el fruto de esa entrevista, los efectos de ese gesto gallardo del Jefe del Gobierno inglés ya los estamos viendo: la situación de los checos se va despejando; los sudetes alemanes se van viendo asistidos de las razones que les asisten por parte de las grandes potencias, incluyendo entre éstas a Francia, que, pese a las maniobras de los comunistas y a la presión de la Rusia soviética, tendrá que ponerse en un todo al lado de Inglaterra, que en las actuales circunstancias y respecto al problema de Checoslovaquia, es ponerse al lado de la paz, de la comprensión fría y serena que aleje para siempre el peligro de una nueva guerra mundial.

EN TORNO AL PROBLEMA CHECO

## El discurso del Duce Mussolini en Trieste

El domingo próximo pasado habló en Trieste el Duce de Italia, Benito Mussolini. Después de la visita de Chamberlain a Alemania se esperaba ya con impaciencia la opinión del Duce en problema de tanta trascendencia para la paz o la guerra de Europa. Y el Duce habló, y con su estilo tajante, sereno y conciso trató de la cuestión checoslovaca y de los sudetes alemanes. Abordó el problema en toda su magnitud, y con la responsabilidad de Jefe y guía de un Imperio nuevo, cual es Italia, dijo terminantemente: *"En estas horas críticas deseamos una solución pacífica del asunto, y ésta no puede ser otra que el plebiscito; pero si esto no es posible, queremos que el conflicto sea localizado, y si esto tampoco es realizable y hay que tomar posición en contra o en favor de Praga, es necesario que se sepa que el puesto de Italia está ya decidido. Decisión clara, serena, muy en consonancia con el claro propósito que le anima sin dudas ni vacilaciones"*.

Fué ayer cuando hablando en Génova sobre la situación internacional, al tocar el punto de la guerra en España, dijo solemnemente: *"Rusia quiere que gane la guerra Barcelona; nosotros queremos que la gane Franco"*. Y en otra fecha memorable, desde su palacio de Venecia en Roma, tratando de la Sociedad de Naciones, declaró con su estilo tajante: *"Tal se están poniendo las cosas dentro de la Sociedad de Naciones en Ginebra, que no nos queda más que este dilema: o dentro o fuera"*. *"¿Qué decís vosotros?"*, gritó dirigiéndose a los millones de italianos que le

J.

(Sicrientez Reigada)

escuchaban; y aún parece que se está oyendo aquella respuesta frenética de la multitud entusiasta, que respondió: "Afuera". Y desde aquel momento quedó Italia fuera de ese esperpento de democracias que se llama todavía a sí misma "La Sociedad de Naciones".

Y si no me tildaran ustedes demasiado de afán de digresión, les diría que en estos momentos Alvarez del Vayo, ministro rojo de Relaciones Exteriores de Barcelona, que es lo mismo que *ministro de secano*, ha pronunciado un discurso en la Sociedad de Naciones y en él ha dicho que los Estados totalitarios quieren la paz, pero que él, con las grandes democracias, quiere la guerra. De modo que ya lo sabes, miliciano: los que te dirigen quieren la guerra.

Terminemos con otra digresión. Después del discurso de Mussolini, después de las gestiones de Chamberlain, después de las declaraciones del Führer, el domingo pasado se celebró en Berlín una carrera de caballos entre ingleses, franceses y alemanes, disputándose el premio. El vencedor, francés, fué saludado por toda la enorme concurrencia. ¿Es posible pensar que estas tres naciones vayan a lanzarse entre sí a una contienda por la sola razón de que Praga y Moscú alimentan pretensiones bélicas? Ya lo sabes, lector: Praga-Moscú es el único peligro que nos amenaza.

J.

## Renuncio a la mano de doña Leonor...

El Gobierno de Barcelona ha decidido hacer economías en el capítulo correspondiente al Ministerio de Estado. Esto significa reducción del personal. Significa reducción de personal. También significa suspensión de ciertas representaciones diplomáticas y consulares. Y hay que reconocer que esas suspensiones se han establecido con un criterio admirable. Corresponde al de aquel pretendiente que, ante el desdén de su amada, hubo de retirarse dignamente, diciendo: "Pues doña Leonor no me quiere, renuncio a la mano de doña Leonor".

Alemania, Italia, Japón, Hungría, Portugal, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Letonia, El Líbano..., aparte, claro está, de Austria, cuya incorporación a Alemania es, según la nota, "una realidad internacional" (¡qué perspicacia!), se ven privadas de las interesantes y valiosas representaciones del "Estado Republicano Español".

¿Y qué decir de la suspensión de la representación diplomática en la Santa Sede? ¿Lo que va a sentir el Vaticano perder el contacto con un Gobierno que hoy despliega una política religiosa tan edificante! Quien va a sentirlo de veras será el "austero" institucionista señor Zulueta, aunque sólo sea por los emolumentos que, durante todo el tiempo de su ostracismo diplomático, ha venido cobrando. (E. I. A.)

## Catecismo patriótico Español

XII

### DERROTA DE LOS TURCOS EN LEPANTO

—¿De qué nuevo peligro libró España a Europa en el siglo XVI?

—España libró a Europa en el siglo XVI del peligro de caer bajo la dominación de los turcos.

—¿Y qué hubiera significado en Europa la dominación de los turcos?

—La dominación de los turcos en Europa hubiera significado el fin de la civilización cristiana de Occidente.

—¿Estaba España especial y egoísticamente interesada en la derrota de los turcos?

—España estaba interesada en derrotar a los turcos, como todas las naciones europeas; pero, al declararles la guerra, obraba en nombre de la cristiandad y para la defensa de Europa.

---

## Una Patria

## Un Estado

## Un Caudillo

---



---

# TEMAS AGRICOLAS

---

### EL FIN DEL AÑO AGRICOLA

Prácticamente, el año agrícola finalizó en agosto, y desgraciadamente, para los más, en julio.

Mas administrativamente, en los Sindicatos y en la Federación, finaliza en estos días de fines de septiembre.

La actuación Católico-Agraria ha dejado siempre un margen de más de un mes, desde que la cosecha está limpia, para liquidar los débitos de los socios, con el fin de permitir a éstos que con toda tranquilidad hagan transacciones y encuentren mejores precios. No puede ser más laudable esta conducta

y es preciso que todos, directivos y asociados, respondan a ella, no dejando que pase esta fecha sin normalizar toda clase de operaciones que hubieren realizado con la Federación.

Tengan en cuenta los directivos que, en virtud de los constantes suministros que se están haciendo a los Sindicatos, hay muchas partidas de mayor o menor escala que se cargan a la cuenta corriente que se lleva por la Federación a los Sindicatos y que es preciso normalizar sacándolas de ahí, bien por pago en efectivo, bien por pase a pólizas, como el reglamento determina; y recordamos a este

respecto que si el pase a póliza es por débitos de directivos, tiene que intervenir el Consejo de Vigilancia, como determina el artículo noveno del Reglamento de la Caja Rural.

Y terminamos repitiendo nuestro constante decir: nadie se retraiga a pagar temiendo queden limpias sus paneras o bolsillos; si cumplen bien, el crédito de la Caja Central de la Federación lo tendrán siempre a su disposición para futuras necesidades; de lo contrario se les exigirá inexorablemente todo su débito y se les habrán cerrado las puertas para lo sucesivo.

## AUTORIZACIONES

Queremos llamar la atención de los Sres. Presidentes y Secretarios sobre la entrega de las autorizaciones, modelo 101: son muchos los que se dan cuenta de la importancia que tiene este documento y lo extienden en las condiciones debidas; pero no son pocos los que no se dan cuenta de que han de fijarse en ella todas las condiciones precisas, como son los descuentos que hubieren de hacerse a los autorizados y si la persona que ha de venir a cobrarlo no es el socio interesado hacerlo así constar.

No queremos causar perjuicios ni a los Sindicatos, ni a los asociados, y por eso insistimos en que las autorizaciones se extiendan bien para evitar contratiempos.

Pídanse a la Administración los impresos que sean necesarios, con el fin de que no falten en los Sindicatos, y ni un solo asociado (aunque sea directivo) deje de traer la autorización.

## TRIGOS

Nada nuevo hemos de añadir a lo dicho en números anteriores, si no es remitir a todos los que deseen ingresar trigos en las paneras federativas o sindicales al final de este número, donde fijamos paneras y condiciones para el ingreso.

En Gomecello hemos abierto una panera federativa, que esperamos ocupar pronto totalmente.

## LENTEJAS

La Federación se encargará este año, como en los anteriores, de la venta de las que puedan realizar los asociados.

Ahora admitimos ofertas para suministrar unos vagones a un organismo oficial.

## CEBADA Y CENTENO

Seguimos admitiendo en nuestras paneras, en venta, lo que nos ofrecen los asociados.

## ALGARROBAS

Los Sindicatos no cesan de pedirnos fanegas y más fanegas, y a las seis mil que fijábamos en nuestro último número, hay que añadir algún millar más.

Desearíamos no nos pusieron en nuevos trances para encontrar este grano; mas como nuestro fin es facilitar a los agricultores asociados todo lo necesario para la producción, seguimos admitiendo pedidos y tratando de servirlos.

## SUMINISTROS

*Sogas de cáñamo y esparto.*—De cáñamo, y en nuestros almacenes de Cantalapedra, Peñaranda y Salamanca, hay maromas de 100 hilos y 18 varas, para uncir los bueyes a los comederos; sogas de 60 hilos, de 14 y 16 varas, para carros y otros usos; volvederas de 28 hilos y 12 varas; uncideras de 8 hilos y 18 varas; ramales de 28 hilos y 3 varas; ventriles de 60 hilos y 4 varas, y calzaderas de 4 hilos y 18 varas.

Además se fabrican a medida, siempre que sean de 12 varas en adelante.

De esparto hay sogas de 12, 14 y 18 varas.

*Aceite.*—Quedan algunos bidones de 46 kilos netos, al precio de 2,50 pesetas el kilo. Pueden facturarse.

*Jabón.*—Pinta y blanco, en sacos de 60 kilos; se envían por ferrocarril.

*Azúcar.*—Molida y terrón, también en sacos de 60 kilos.

*Sustitutivo del café.*—Seguimos poniendo a disposición de los asociados una fórmula que resuelve este problema en cuanto a precio y escasez.

Con producto del campo, y sólo por tres pesetas kilo, puede encontrarse un agradable sustitutivo.

## MORATORIA DE PAGOS A LOS DEUDORES DEL SERVICIO DE CREDITO AGRICOLA

El "Boletín Oficial del Estado" de ayer publica el siguiente decreto del Ministerio de Agricultura:

"Los beneficios que concede a los agricultores el decreto de 31 de diciembre de 1937, en relación con sus deudas de origen particular o bancario, deben hacerse extensivos a las operaciones de Crédito Agrícola por el carácter mismo de este servicio. En consecuencia, a propuesta del ministro de Agricultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo 1.º Los deudores al Servicio Nacional de Crédito Agrícola por préstamos vencidos y no reintegrados, quedan obligados a presentar una declaración dirigida al Ministerio de Agricultura, en la que harán constar: número del préstamo, clase del mismo, cuantía, fechas de su concesión y vencimiento y cantidades entregadas a cuenta.

Las declaraciones han de ser presentadas antes del día 31 de oc-

tubre de mil novecientos treinta y ocho por los prestatarios que se encontrasen en la zona nacional, y en el plazo de dos meses, a partir de su entrada en la misma, por los que se encontrasen en la fecha de promulgación de este decreto en territorio no liberado.

Los deudores que no presenten estas declaraciones quedarán excluidos de los beneficios que se conceden en los artículos siguientes:

Art. 2.º La Comisión Ejecutiva del Crédito Agrícola queda autorizada para conceder prórrogas a todos los deudores que justificadamente la soliciten y para fraccionar el reintegro de principal e intereses en plazos que no excedan de cuatro anualidades, a partir del año corriente, y que finalizarán en treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno. Asimismo se autoriza a dicha Comisión para establecer las condiciones que en dichas moratorias o fraccionamientos han de ser concedidos.

Art. 3.º Los procedimientos de apremio que se sigan actualmente por los recaudadores de Hacienda contra deudores al Servicio Nacional de Crédito Agrícola, quedarán en suspenso a petición del deudor siempre que demuestre haber solicitado la prórroga a que se refiere el artículo anterior.

La Comisión Ejecutiva del Crédito Agrícola resolverá estas solicitudes en el plazo máximo de tres meses, dando cuenta del acuerdo recaído a los recaudadores de Hacienda."

\*\*\*

En virtud de lo que antecede, los Sindicatos interesados tomarán las medidas necesarias, o bien para pedir la moratoria que dice el Decreto o para que sea cancelado en efectivo antes de la indicada fecha.

Los Sindicatos que tuvieran ya abonado a la Federación el efectivo que percibieron, nos traerán el resguardo que les dieron al recibir el préstamo.

## Servicio Nacional del Trigo

## JEFATURA DE SALAMANCA

Se pone en conocimiento de los productores de trigo, que hasta el día 30 del presente mes se reciben

ofertas para ventas en el próximo mes de octubre, a los siguientes precios de compra sobre almacén del Servicio:

Candeal, 52,40 pesetas.

Barbillas, Noés, etc., 50,40 id.

Alaga, 53,90 id.

Salamanca, 20 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—*El Jefe Provincial.*

Saludo a Franco. ¡Arriba España!

\*\*\*

Se advierte a los productores de trigo, que el plazo de admisión de declaraciones juradas de las existencias de dicho cereal terminará el día 30 del actual mes de septiembre, en cuya fecha deberán haber sido presentadas en las respectivas Jefaturas comarcales del Servicio Nacional del Trigo.

El trigo no declarado dentro del citado plazo se declarará ilegal, quedando fuera del comercio y procediendo a su incautación, sin perjuicio de las sanciones que pudieran imponerse a los que incumplieran lo ordenado.

Salamanca, 20 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—*El Jefe Provincial.*

Saludo a Franco. ¡Arriba España!

## Muy importante

A LOS SINDICATOS QUE SE LES HAN SUMINISTRADO GENEROS Y ABONOS DE SEMENTERA

Siendo el pago de todos los suministros: Superfosfato de Cal, Amoniaco, Algarrobas, Aceite, Jabón, Azúcar y, en general, toda clase de los que veníamos realizando, AL CONTADO, se hace saber a todos los asociados que se hayan beneficiado con estos suministros, que si desean pagar SIN RECARGOS deben solicitar de su Sindicato una autorización, Modelo 101, con el fin de venir a abonar a la Federación el número de sacos que hubieren recibido, principalmente de Superfosfato, Amoniaco y Algarrobas.

La necesidad de ultimar estos suministros nos impide extender las facturas de los tres artículos últimamente indicados, y que seguramente haremos con vencimiento a fines de octubre, pero con el recargo de un mes; y por si acaso alguno quisiera evitárselo,

hacemos esta indicación públicamente y por medio del órgano oficial de todos los Sindicatos Agrícolas Católicos de la diócesis de Salamanca, LA ESPIGA, para que llegue a conocimiento de todos los asociados.

*¡Agricultor! ¿Te das perfecta cuenta de lo que ha hecho y está dispuesto a seguir haciendo la Acción Católico-Agraria, en defensa de los asociados, en los 23 años de vida intensa que lleva en la Diócesis de Salamanca? Lee constantemente LA ESPIGA y asimilate lo que en ella se dice.*

(Con censura eclesiástica)

IMP. COMERCIAL S.-PRIOR. 19.-TEL. 1082

# TRIGOS

## PANERAS DE LA FEDERACION

Abiertas constantemente: Alba de Tormes, Aldealengua, Calzada de Valdunciel, Cantalapiedra, Peñaranda, Ventosa y Salamanca.

Previo aviso o convenio: Babilafuente, Macotera, Palacios Rubios y Peñarandilla.

## PANERAS DE LOS SINDICATOS

Veinte más, a las que acuden nuestros encargados cuando se les avisa. Precio para Septiembre: Pesetas 51,70 los cien kilos. (88,50 reales fanega, deducido el 1 % del S. N. del T.)

Previo depósito pueden efectuarse: Ventas, Préstamos del 70 %-Warrants-o dejarlo en depósito a liquidar, máximum Febrero.

Es imprescindible ser asociado.

Oficinas regionales: Cantalapiedra y Peñaranda

FEDERACION CATOLICO-AGRARIA SALMANTINA

PRIOR, 20, PRAL.

Teléfono 1126 - Apartado 45

SALAMANCA